

Las Naciones Unidas y el régimen de terror en Haití

Este viernes, 5 de marzo de 2021, Joseph Lissner Mathieu acaba de ser extraditado a Estados Unidos, detenido por agentes de la DEA y del FBI. El portavoz de la policía prefirió utilizar la palabra "traslado" como si eso supusiera una diferencia en un país donde la ley y la justicia ya no existen. La noticia causó sensación en los medios de comunicación y en las redes sociales de Haití. Joe (para sus allegados) es el hombre de confianza de Jovenel Moïse, es Joe Lissner quien gestiona los asuntos del Presidente, mientras éste se ocupa de planificar la muerte de sus conciudadanos para satisfacer los voraces apetitos de los tutores que lo pusieron en el poder.

Sin embargo, otro hecho de la actualidad, mucho más importante, no ha recibido la misma atención en los medios de comunicación y las redes sociales. Es que, estos dos hechos juntos, mirados públicamente, bastarían para mostrar el cinismo de la Comunidad Internacional hacia Haití. En efecto, mientras los agentes del FBI y de la DEA se ocupaban de arrestar al socio del presidente, los diplomáticos del CORE GROUP multiplicaban sus intervenciones ante la población haitiana para demostrar que apoyan a Jovenel Moïse en sus gestiones para instaurar una nueva dictadura en Haití, a pesar de las sospechas criminales que pesan sobre él.

Haití se encamina hacia días de gran desgracia. Los haitianos, en su mayoría, están cada vez más convencidos de que las Naciones Unidas los consideran enemigos a los que hay que eliminar. Ya no estamos en los escenarios conspirativos en los que los haitianos eran vistos como objetivos principales por los resentidos líderes occidentales, sedientos de venganza por la derrota de 1803 de los generales franceses en Saint-Domingue. Para aquellos lectores que piensen que es inconcebible afirmar que las Naciones Unidas pretenden establecer un régimen de terror en Haití, que recapaciten mirando lo que ha ocurrido o sigue ocurriendo en países como la República Democrática del Congo (RDC), Irak, Libia, Siria y, sobre todo, en Egipto, donde la llegada de los Hermanos Musulmanes al poder democráticamente condujo a un golpe militar y a una represión muy sangrienta (1).

Las Naciones Unidas pretenden establecer un régimen de terror en Haití. Para demostrarlo, basta con mostrar que el sistema de las Naciones Unidas está maniobrando para sofocar las legítimas aspiraciones del pueblo haitiano, la democracia, la justicia y el bienestar. En consecuencia, la represión sistemática sigue siendo la única opción de las Naciones Unidas para hacer frente a una población cada vez más consciente y decidida a tomar las riendas de su destino. Para ello, demostraremos que:

El sistema de las Naciones Unidas en Haití está actuando como auxiliar del régimen del PHTK (partido neoduvalierista de Michel Martelly y Jovenel Moïse). El proyecto de nueva Constitución redactada por la Embajada de Estados Unidos, además de otorgar poderes exorbitantes al Presidente de la República, le protege de ser perseguido judicialmente. Artículo 139: No se podrá interponer ninguna acción contra el Jefe del Estado por actos relacionados con sus funciones y realizados en su calidad de Presidente de la República, incluso después de la finalización de su mandato (2). Las Naciones Unidas están legislando en un país independiente para garantizar la impunidad de los delincuentes, especialmente los que dilapidaron los fondos de Petro Caribe. Al convertir al presidente de la República en un ciudadano por encima de la ley, la nueva constitución refuerza las disposiciones codificadas en el nuevo código penal para garantizar la impunidad mediante el mecanismo de las amnistías. El nuevo código penal establece: "Artículo 221 - El derecho de amnistía concedido al Jefe de Estado... Artículo 222: ... La amnistía pone fin a todos los procedimientos contra las personas imputadas, acusadas o condenadas, e incluso las condenadas falsamente (3). Si bien es

evidente que estos artículos han sido redactados en beneficio de quienes dilapidaron los fondos de Petro Caribe y de los autores de las masacres, no cabe duda de que también pretenden instaurar un régimen de impunidad, desconociendo el derecho del pueblo haitiano a la justicia.

El gobierno de Jovenel Moïse funciona por decreto desde enero de 2020, pero mucho antes de esa fecha, el gobierno siempre ha sido un gobierno que no se somete a ninguna ley, convirtiendo a Haití en una república donde los ciudadanos no tienen ningún derecho. Al ignorar las leyes del país (referéndum ilegal, nueva constitución, incumplimiento de los artículos 134.2 y 134.3), la Comunidad Internacional también participa, activamente, en hacer de los haitianos un pueblo cuyos derechos pueden ser despreciados, de hecho sin valor ante los mandatos "sin apelación" de la Comunidad Internacional. Humillar, dominar, pisotear la dignidad de los seres humanos entregados sin protección de la justicia y la fuerza pública, estos son los caracteres de las heridas que alimentan el resentimiento de la población haitiana hacia las instituciones internacionales presentes en el país; pero estos dolores también refuerzan la tenaz voluntad de cambio del pueblo haitiano.

2) El Sistema de Naciones Unidas en Haití participa activamente en el establecimiento del aparato represivo dirigido contra los ciudadanos que se atreven a oponerse a los excesos del régimen del PHTK.

Para mostrar cómo el sistema de las Naciones Unidas participa en el establecimiento de un aparato represivo en Haití, nos referiremos a dos (2) puntos del mandato de la BINUH (Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití): Profesionalización de la policía y Reducción de la violencia comunitaria y de las bandas(4): ... En cuanto a la policía, se menciona "...el pleno respeto de los derechos humanos y las obligaciones en materia de igualdad de género". En contra de ese mandato, la policía se está transformando en una fuerza de represión brutal, con nuevas unidades policiales, como la BOID (Brigade d'Opération et d'Intervention Departamental) son cada vez más violentos, sin respeto a los derechos humanos, apoyados en sus abusos por la cúpula policial. Recordamos las elogiosas palabras del Director a.i. de la Policía después de que un carro de la BOID hiriera mortalmente a unos motociclistas que participaban en una manifestación pacífica el 20 de noviembre de 2021(5). A esto hay que añadir los francotiradores extranjeros que ejecutan a los ciudadanos que se manifiestan en las calles con un tiro en la cabeza.

En cuanto a la reducción de la violencia de las bandas, fue el propio Secretario General de la ONU quien saludó la creación de la federación de bandas criminales (G9) como un éxito de la Misión BINUH. "El refuerzo del control del G9 en ciertas zonas de aglomeración metropolitana parece haber tenido un impacto en las tendencias generales de la delincuencia durante el periodo analizado. Los homicidios intencionados denunciados a la policía descendieron un 12% entre el 1 de junio y el 31 de agosto..."(6) Con esta sorprendente postura a favor de las bandas criminales, el Secretario General revela las verdaderas intenciones de la Comunidad Internacional para con Haití.

3) Tanto la BINUH como el gobierno ignoran sistemáticamente las violaciones de los derechos humanos y las demandas de justicia de la población haitiana.

Antes de la ola de secuestros para pedir rescate registrada en el área metropolitana de Puerto Príncipe desde 2017, el terror de las bandas criminales ya se había instalado en los barrios populares de Puerto Príncipe y en algunas localidades del país. Pero, la BINUH que trabaja para fortalecer las bandas criminales hace una lectura, pernicioso de la situación. En efecto, la

BINUH presenta las barricadas levantadas por la población para impedir las infiltraciones asesinas de la banda G9 en el barrio de Bel-Air (Puerto Príncipe) como un enfrentamiento entre bandas criminales rivales. Los comentarios realizados en la radio el 3 de septiembre de 2020 por Jean Rebel Dorcéat, jefe de la CNDDR (Comisión Nacional para el Desarme, Desmantelamiento y Reinserción), ilustran la negación de la justicia que prevalece en los círculos de poder y en el Sistema de las Naciones Unidas en Haití, y esto desde la masacre de La Saline el 13 y 14 de noviembre de 2018 (7). Para justificar un ataque del G9 en el barrio de Bel-Air, el jefe de la CNDDR precisó que dicho ataque era una represalia contra un asalto de bandidos que se cobró víctimas en las filas del G9 (8). También es habitual que los ciudadanos sean asesinados regularmente, que se quemen sus casas de vez en cuando, a menos de 500 metros del Palacio Nacional ante la total indiferencia de la Policía Nacional y sin que las víctimas puedan reclamar su derecho a la justicia.

4) El Sistema de Naciones Unidas en Haití está tomando la dirección opuesta a todas las iniciativas democráticas que elabora la oposición plural. A pesar del fraude, Jovenel Moïse fue elegido con menos de quinientos mil (500.000) votos en 2016, a pesar de esta falta de legitimidad, los funcionarios de la ONU se identifican con el poder del PHTK. Se comportan como actores de primera línea en la crisis de Haití. Utilizan sus posiciones privilegiadas para dirigir las decisiones del Estado en interés de los grupos de interés nacionales e internacionales a los que se subordinan.

La nueva constitución redactada según las directrices de la Embajada estadounidense es una aberración histórica y política. ¿Cómo pueden los extranjeros en pleno siglo XXI permitirse el lujo de inventar una carta magna para un pueblo en estado de insubordinación y resistencia permanente contra la opresión? ¿Hemos vuelto a 1685, cuando Colbert podía definir lo que era bueno para los esclavos? ¿Estamos en 1918, cuando Franklin Delano Roosevelt (Presidente de los Estados Unidos) se jactaba de haber redactado una constitución para un país extranjero?

No, estamos en 2021, y los funcionarios de la ONU pueden permitirse el lujo de ignorar con morbo y desdén las reivindicaciones de un pueblo en lucha que reclama cambios profundos en su sistema político, en la organización de la economía nacional y en las relaciones sociales. A pesar de la oposición de la mayoría de la población, los ángeles del Apocalipsis haitiano proponen validar su constitución en un referéndum en el que se ignorará el número de votantes (9).

Ante esta denegación de justicia, ante la impotencia de exigir el respeto de las leyes del país por parte del sistema de Naciones Unidas, ante la amargura de la dependencia y la indefensión, por muy débiles que sean sus organizaciones, el Pueblo Haitiano lucha por tomar su destino en sus manos prefigurando ya formas de instituciones que puedan responder a sus necesidades de democracia, de justicia y de bienestar. En lugar de acompañar al pueblo haitiano en su búsqueda, el sistema de las Naciones Unidas está haciendo todo lo posible para cortocircuitar la voluntad del Pueblo de tener un porvenir mejor. Peor aún, para avanzar en sus proyectos antinacionales, el gobierno es aconsejado, como en otros lugares, para hacer enfrentarse a sectores de la población: la diáspora contra los Haitianos del interior, las mujeres contra los hombres.

El sistema de las Naciones Unidas ha previsto decretos para criminalizar las acciones de resistencia de la población, y las bandas criminales ya están colaborando con las fuerzas policiales para contener a los habitantes de los barrios populares. Cuando se conoce la

tradición de lucha y resistencia del pueblo haitiano, hay que ver en estas medidas una determinación de la comunidad internacional para acabar con cualquier voluntad de resistencia por parte de los Haitianos, y aplastar cualquier levantamiento que pueda comprometer los macabros planes que se ciernen sobre el futuro de los hijos e hijas del país. Así pues, la única opción que le queda al pueblo haitiano es una lucha interminable contra Goliat.

Pierre Michel Chéry

9 DE MARZO DE 2021

Notas a pie de página

(1) Perspectiva Mundial (2019) Egipto: el régimen de terror de al-Sissi

<https://perspective.usherbrooke.ca/bilan/servlet/BMAnalyse?codeAnalyse=2640>

(2) Comité Asesor Independiente (2021) Proyecto borrador de Constitución

(3) PROYECTO DE LEY SOBRE EL NUEVO CÓDIGO PENAL

(4) <https://binuh.unmissions.org/fr/mandat> fecha de consulta 7-marzo-2021

(5) <https://rezonodwes.com/2020/11/20/pnh-dg-leon-charles-felicite-les-policiers-qui-ont-assassine-mackenson-et-perpetre-une-attaque-au-vehicule-belier-sur-2-motocyclistes/>

(6) <https://lenouvelliste.com/article/221743/selon-lonu-grace-au-g9-moins-de-morts-violentes-mais-plus-denlevements>, fecha de acceso 7-Marzo-2021

(7) La BINUH no informó sobre la masacre de La Saline hasta el 21 de junio de 2019, más de 6 meses después del hecho

<https://www.rfi.fr/fr/ameriques/20190622-haiti-massacre-saline-rapport-onu>

(8) <https://www.gazettehaiti.com/node/1949>

(9) Informe de BINUH del 11 de febrero de 2021, página 3

[https://binuh.unmissions.org/sites/default/files/s-2021-133 - sg report on haiti.pdf](https://binuh.unmissions.org/sites/default/files/s-2021-133_-_sg_report_on_haiti.pdf)